

“Derechos Territoriales y Acceso a la Justicia” Curso a Distancia

2018

Organizado por



Secretaría de
Derechos Humanos
Gobierno del Pueblo del Chaco



Subsecretaría de
Promoción de Derechos Humanos
Gobierno del Pueblo del Chaco

CURSO CERTIFICADO POR:

- Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia de Chaco
- INCUPO
- Subsecretaría de Promoción de la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Pueblo del Chaco

Colaboran:



Cátedra Libre de
Derecho Constitucional
Indígena



CARTA PRESENTACION CURSO DT y AJ PARA LA GESTION DE BECAS

....., de de 2018

Sr.....
_____S/D_____

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN:

Por la presente, quien suscribe, responsable del Programa Educación para la Eco-ciudadanía del Instituto de Cultura Popular- INCUPO y Secretaria Derechos Humanos de Chaco quiere invitar, a través de su persona, al área- programa o institución a la que representa a colaborar para que jóvenes y adultos de nuestra comunidad participen de un curso regional a distancia de DERECHOS TERRITORIALES Y ACCESO A LA JUSTICIA. El curso consta de 10 módulos que se dictarán desde el 16 de julio al 20 de noviembre de 2018. Se adjunta folleto.

Consideramos que es una propuesta de formación para mejorar la participación de la ciudadanía que se preocupa y ocupa del cuidado de nuestra casa común. El Papa Francisco en su Encíclica Laudato Si, en su capítulo V dice: “mientras el orden mundial existente se muestra impotente para asumir responsabilidades, la instancia local puede hacer una diferencia. Pues allí se puede generar una mayor responsabilidad, un fuerte sentido comunitario, una especial capacidad de cuidado y una creatividad más generosa, un entrañable amor a la propia tierra, así como se piensa en lo que se deja a los hijos y a los nietos.”

A si mismo consideramos que aportan al logro de objetivos establecidos en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecida por Naciones Unidas (www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible).

Esta Agenda regirá los programas de desarrollo mundial durante los próximos quince años. Y Argentina ratifica su Compromiso de llevar adelante dicha agenda, transformándolas en políticas públicas efectivas. Para esto se propone un proceso de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Municipios y gobiernos locales. “Los municipios argentinos poseen un alto potencial para generar intervenciones de política con un impacto directo sobre la calidad de vida de la ciudadanía y es por ello que para alcanzar las metas propuestas para 2030 resulta imprescindible la participación activa de los mismos para su logro” (http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/provmuni/manual_ods_14-08_.pdf)

Para poder sostener esta propuesta necesitamos ponerle un costo al curso. Pero sabemos que a muchas personas les resulta difícil cubrir dicho costo. Por eso necesitamos de su colaboración entregando becas a interesados en tomar el curso. La misma es de \$ 1.500 por participantes y puede ser pagado en 5 cuotas de \$300 cada una. Esto será reconocido en el transcurso del trayecto formativo nombrándolo como auspiciantes que becan a estudiantes.

Quedamos a disposición de Uds para cualquier consulta vinculada a la propuesta y agradecemos desde ya su colaboración. Saludos cordiales.

Silvia A. Braidot
Tel 3482-536652

Programa educación para la eco-ciudadanía
INCUPO

Correo: derechosterritoriales2018@gmail.com